Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ADENDA DE CONTRATO Nº 001

ADENDA DE CONTRATO Nº 042/16, SUSCRIPTA ENTRE LA EMPRESA ALTATEC S.A. Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE/UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano en Ejercicio, Prof. Arq. Victor Andrés Mendoza Araujo, con Cédula de Identidad N° 368.862, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma ALTATEC S.A., con R.U.C.Nº 80031808-0, domiciliada en Teniente Solís Nº 4346 casi Santa Cruz de la Sierra de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Hugo Cesar Cueto Flores, con Cédula de Identidad N° 786.009, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente Adenda Modificatoria Nº 001 de conformidad al Art. 63º de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, que se regirán por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO DE LA ADENDA

Esta Adenda Modificatoria Nro. 001 tiene por objeto acordar la modificación del plazo de vigencia del Contrato establecidos en la Cláusula Sexta del Contrato Nº 042/16 de fecha 29/11/16, considerando el Cronograma establecido en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

CLÁUSULA SEGUNDA – VIGENCIA DEL CONTRATO

Las PARTES convienen en establecer la Vigencia del Contrato, hasta el 30 de Marzo de 2017.

Las demás Clausulas del Contrato Nº 042/16 permanecen invariables.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda Modificatoria Nº 1, constituido por una página, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de San Lorenzo a los 21 días del mes de Diciembre del 2016.

Hugo Cesar Cueto Flores
Representante Legal
ALTATEC S.A.

Prof. Arq. Victor A. Mendoza A.
Decano en Ejercicio
FADA/ U.N.A.

ALTATEC S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA